



ESTADO No. 0009

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MOCOA
NOTIFICACION POR ESTADOS
ÁREA LABORAL DE 23 DE SEPTIEMBRE DE 2020

No. PROCESO	PROCESO	DEMANDANTE (S)	DEMANDADO (S)	FECHA AUTO	FECHA FIJACIÓN	DECISIÓN	VER ARCHIVO
2016-00436-01 (N.I.2018-00645-01) MAGISTRADO PONENTE Dr. ORLANDO ZAMBRANO MARTINEZ	ORDINARIO LABORAL	ELIDES MARIA BETIN Y OTROS	EMPRESA DE ENERGÍA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. E.S.P.	22/09/2020	23/09/2020	“PRIMERO: Aceptar el desistimiento del recurso de apelación que hicieran los apoderados de la demandada EMPRESA DE ENERGÍA DEL BAJO PUTUMAYO S.A. E.S.P. y la llamada en garantía ALLIANZ SEGUROS S.A., el cual había sido interpuesto contra el fallo proferido el 13 de julio de 2018 por el Juzgado Laboral del Circuito de Mocoa. SEGUNDO: Declarar en firme la sentencia del 13 de julio de 2018, proferida por el Juzgado Laboral del Circuito de Mocoa-Putumayo, dentro del proceso de la referencia. TERCERO: Sin lugar a condena en perjuicios conforme lo razonado en las consideraciones, como tampoco en costas en segunda instancia por no aparecer que se causaron. CUARTO: Notifíquese la presente providencia mediante estados virtuales conforme las reglas el artículo 9º del Decreto Legislativo 806 de 2020, y efectúese oportunamente la devolución virtual del expediente. Por las condiciones de la emergencia sanitaria se devolverá el expediente físico, cuando ello sea posible”.	PDF

Se fija hoy 23 de septiembre de 2020 a las 07:00 a.m.

MARLENY ISABEL BOLAÑOS RIASCOS
Secretaria